



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General

NOTA INTERIOR

Madrid 18/02/2016

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	Mediación

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar por un año más, a partir del 27 de marzo de 2016, la vigencia del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y la Asociación Amfima, para continuar con el programa de mediación intrajudicial en el ámbito penal en la provincia de Málaga.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Joaquín Vives de la Cortada